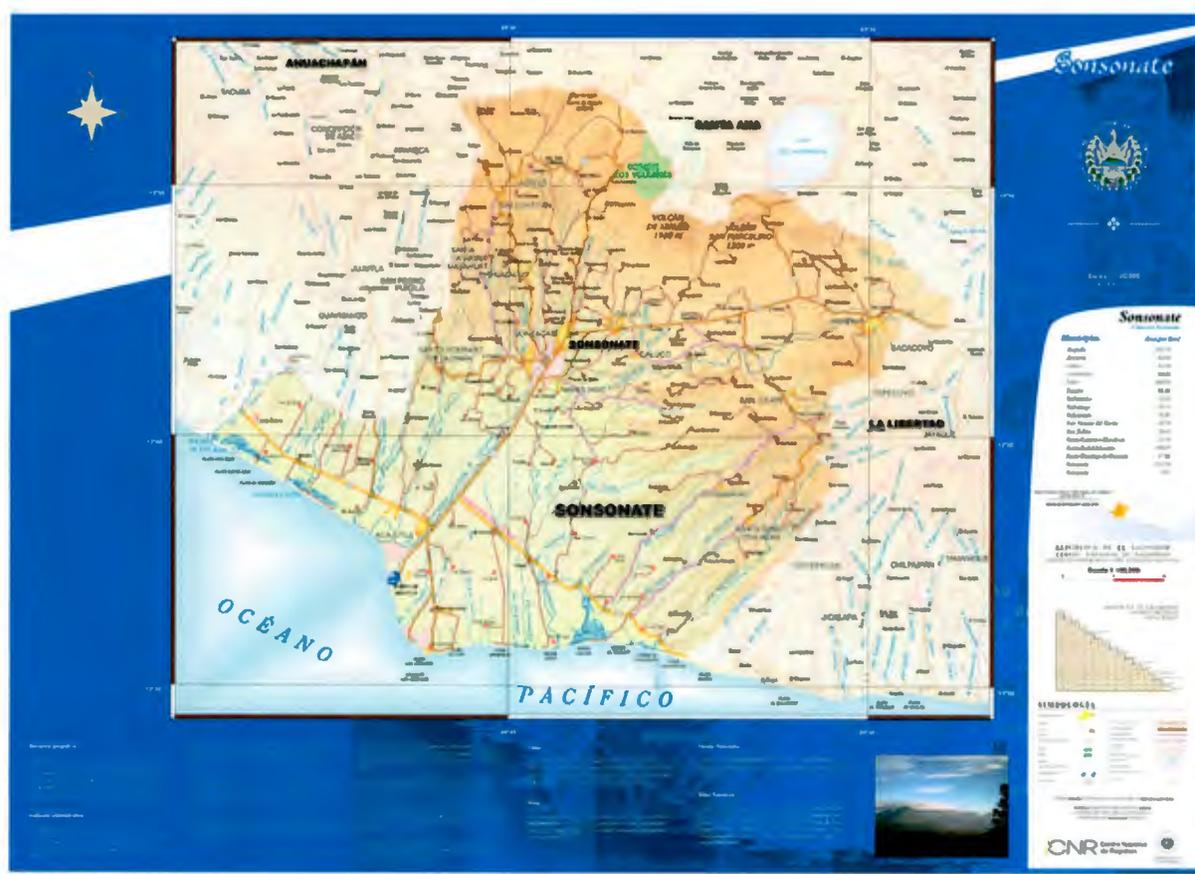


ACUERDO No. 210-CNR/2022. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número nueve denominado: **Solicitud de la Asamblea Legislativa para la donación de un mapa geográfico del departamento de Sonsonate**; de la sesión ordinaria número treinta y dos, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del siete de septiembre de dos mil veintidós; punto expuesto por la jefa del Departamento de Atención al Cliente y Comercialización, del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN), Rosibel Trujillo de Vega; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que atendiendo requerimiento de la Asamblea Legislativa, y según Hoja de Instrucción No. 0002138, se solicita en calidad de donación lo siguiente: 1 ejemplar de mapa departamental de Sonsonate, escala 1:100,000 en el que se identifican los municipios, cantones y caseríos; recurso que servirá para la actividad laboral de su competencia territorial.

- II. Que presenta una imagen del producto solicitado en donación:



- III. Que el consejo considera ampliar la donación a 3 ejemplares, para que con la información del referido mapa, la referida asamblea tenga en su inventario más de uno, y con ello apoyarle indirectamente.

En consecuencia y por las razones expresadas, la expositora pide al Consejo Directivo: autorizar la donación de tres ejemplares del mapa departamental de Sonsonate, escala 1:100,000 para la Asamblea Legislativa; el valor total de la donación es de US\$17.58

Por tanto, el Consejo Directivo, con base en lo informado anteriormente:

ACUERDA: I) Autorizar la donación de tres ejemplares del mapa departamental de Sonsonate, escala 1:100,000 para la Asamblea Legislativa; el valor total de la donación es de US\$17.58; **II) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, ocho de septiembre de dos mil veintidós.



Jorge Camilo Trigueros Guevara
Secretario del Consejo Directivo

